

Becas Santander Iberoamérica Jóvenes Profesores e Investigadores Convocatoria 2019-1

Objetivo

El Programa “**Becas Santander Iberoamérica Jóvenes Profesores e Investigadores**” (en lo sucesivo “**el Programa**”) es un proyecto impulsado por el Banco Santander con el que se pretende reforzar la movilidad e intercambio de jóvenes profesores e investigadores y alumnos de doctorado entre universidades y centros de investigación iberoamericanos, condición necesaria para avanzar hacia la construcción de un espacio iberoamericano del conocimiento socialmente responsable.

Las cláusulas que se detallan a continuación constituyen las bases reguladoras de la Convocatoria 2019-1 del Programa “**Becas Santander Iberoamérica Jóvenes Profesores e Investigadores**”, de **Banco Santander, S.A.** y de los distintos Bancos y sociedades filiales que lo conforman (en lo sucesivo todos y cada uno de ellos colectiva e individualmente “**el Santander**”).

I) Destinatarios de las Becas

El Programa se dirige por un lado, al personal docente e investigador de universidades con convenio de colaboración vigente con el **Santander** y a aquellos alumnos de doctorado adscritos a alguna de las universidades con convenio de colaboración vigente con el **Santander**.

Para participar en el Programa, los solicitantes que tengan la condición de personal docente e investigador deben tener menos de 35 años y estar vinculados funcional o contractualmente a la universidad o institución a la que estén adscritos, debiendo estar dicho contrato o nombramiento en vigor durante el período en el que se desarrolle la estancia de investigación a la que la Beca se destina. Para ello, deberá acreditarse en el plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el inicio del proyecto y durante todo el período de ejecución del mismo.

En el caso de los alumnos de doctorado, será necesario acreditar que están adscritos a la universidad correspondiente en el momento de realizar la solicitud.

II) Características de las becas

La finalidad de las becas es promover la actualización del nivel de conocimientos, el aprendizaje de nuevas técnicas y métodos, el establecer o consolidar vínculos académicos entre equipos de investigación e instituciones iberoamericanas, permitiendo incluso reunir información adicional y específica necesaria para los estudios o investigaciones que estén realizando los destinatarios.

Específicamente, las becas también pretenden ayudar a completar la formación y especialización científica y técnica del personal investigador en formación o de los alumnos de doctorado.

El logro de esos objetivos se facilitará mediante una estancia en algún **centro de investigación o universidad iberoamericana distinto al país de origen**, financiando gastos de alojamiento, desplazamiento y manutención con el importe de la beca. La duración mínima exigida de estancia será de **2 meses** para los profesores e investigadores y **de 4 meses** para los alumnos de doctorado.

En México, el Santander concederá en esta Convocatoria 2019-1 un total de diez Becas para profesores e investigadores y alumnos de doctorado cuyo importe unitario será de **\$85,000 pesos mexicanos**.

III) Sistema de convocatoria y selección

Santander realizará a las Universidades Participantes las aportaciones que correspondan para que cada una de ellas financie las becas a percibir por los becarios de acuerdo con el presente Programa.

Las Universidades Participantes serán las responsables, en todos sus términos, de gestionar la correspondiente convocatoria de las becas que le sean asignadas y su resolución seleccionando a los beneficiarios de las becas de acuerdo con los criterios generales de capacidad, mérito y objetividad y los criterios de selección que cada universidad establezca apoyados en el currículum de cada candidato, en la edad del mismo – primándose que sea menor de 35 años - y en un proyecto de investigación y estancia presentado para participar en el Programa.

Asimismo, y con independencia de los canales habituales que la Universidad o Institución Participante utilice para la gestión de sus becas, será requisito imprescindible para permitir la participación de los jóvenes profesores e investigadores y alumnos de doctorado en los procesos de selección de beneficiarios, su inscripción a través del enlace en la página web www.becas-santander.com.

El Santander pondrá a disposición de las Universidades Participantes un perfil específico de usuario y una clave de acceso a la herramienta de gestión de becas que le permita acceder a la información de sus candidatos.

IV) Plazos para presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes será del **23 de octubre de 2018 al 29 de noviembre de 2018**. Solo serán aceptadas las solicitudes realizadas on-line, a través de la web <http://www.becas-santander.com>

V) Sobre los beneficiarios de las “Becas Santander Iberoamérica Jóvenes Profesores e Investigadores”.

Los candidatos deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos que se establecen para los destinatarios de las becas en el apartado I de las presentes Bases y disponer de un currículum académico/profesional meritorio y las exigencias que soliciten las respectivas universidades.

La estancia en la universidad o centro de destino deberá finalizar antes de julio de 2019.

La Beca, una vez aceptada expresamente a través de la plataforma incluida en la página web www.becas-santander.com será abonada directamente al beneficiario en una Súper Cuenta Universitaria abierta por el investigador o estudiante de doctorado en una sucursal Santander.

VI) Compromisos de las Universidades Participantes

La adhesión de la Universidad Participante conllevará la obligación para ésta de otorgar, en la forma establecida en las presentes Bases o en el convenio, el número de becas asignado para su concesión a igual número de jóvenes profesores e investigadores y alumnos de doctorado, recibiendo el importe señalado para cada beca del Santander.

En todo caso, las Universidades participantes deberán haber realizado las correspondientes asignaciones de las becas a través de la plataforma habilitada en el portal de becas www.becas-santander.com.

VII) Difusión y publicidad

Las Universidades Participantes se comprometen a asegurar una adecuada difusión y promoción del Programa “**Becas Santander Iberoamérica Jóvenes Profesores e Investigadores**” y de su Convocatoria 2019-1.

El Santander podrá hacer mención a su condición de patrocinador del Programa “**Becas Santander Iberoamérica Jóvenes Profesores e Investigadores**” y de su Convocatoria 2019-1 y de su colaboración con las Universidades Participantes en sus propias publicaciones.

El Santander figurará siempre como entidad colaboradora de la Universidad, y en cualquier tipo de documentación, información o gestión publicitaria, que se emita o publique en relación con el Programa “**Becas Santander Iberoamérica Jóvenes Profesores e Investigadores**” y de su Convocatoria 2019-1.

VIII) Confidencialidad y protección de datos

Las Universidades Participantes y el Santander acuerdan que la información del tipo indicado que se revelen mutuamente (salvo que sean de dominio público o que ya se conociera por la otra parte por medios legítimos) tendrá la consideración de confidencial, por lo que se comprometen a guardar el más absoluto secreto sobre la misma, sin perjuicio de su revelación cuando ello sea necesario por requerimiento ajustado a Derecho de autoridades judiciales o administrativas competentes.

La aceptación de estas Bases implica el consentimiento de los candidatos participantes para la incorporación de sus datos personales al fichero titularidad de Banco Santander, S.A. y a su tratamiento automatizado así como a la cesión que Banco Santander S.A. realizará a la Universidad de procedencia y a la de destino así como al Banco filial del país de residencia del participante en el Programa, en su caso, con la finalidad de verificar la participación en el Programa y seguimiento del mismo, de la gestión y prestación de los servicios propios de la Beca y poder recibir todo tipo de información acerca de las actividades académicas y programas que realiza o promueve el Banco Santander, S.A.

En este sentido, el Santander y las Universidades Participantes igualmente, se comprometen, en lo necesario, a cumplir lo establecido en la Ley de Protección de Datos y demás legislación concordante y aplicable en esta materia.

IX) Entrega de Resultados

El Responsable de Becas de Santander Universidades enviará los resultados emitidos por el Comité Evaluador Universitario de Santander Universidades a los Responsables de Movilidad de las IES de origen a partir de **diciembre de 2018**.

X) Modificación de las Bases

El hecho de concurrir a la presente Convocatoria 2019-1 del Programa supone la aceptación por el candidato de sus bases y de su resolución, que será inapelable, y la renuncia a cualquier tipo de reclamación. Banco Santander, S.A. se reserva el derecho de modificar las bases de la Convocatoria 2019-1 del Programa, parcial o totalmente en cualquier momento, informando acerca de las modificaciones introducidas a los candidatos a través de la página web <http://www.becas-santander.com>.

Universidades Participantes

Argentina (22)

FASTA
Fundación Barceló
Instituto Tecnológico Buenos Aires (ITBA)
Pontificia Universidad Católica Argentina (UCA)
Universidad Abierta Interamericana (UAI)
Universidad Austral
Universidad Blas Pascal
Universidad Católica de la Plata
Universidad Católica de Salta
Universidad de Buenos Aires (UBA)
Universidad de Mendoza
Universidad del Centro Educacional Latinoamericano
Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino (UNSTA)
Universidad Empresarial Siglo 21
Universidad Nacional de Córdoba
Universidad Nacional de La Pampa
Universidad Nacional de Luján
Universidad Nacional de Quilmes
Universidad Nacional de Santiago del Estero
Universidad Nacional del Litoral
Universidad Salvador
Universidad Nacional del Centro

Brasil (135)

ABRUEM – Associação Brasileira dos Reitores de Universidades Estaduais e Municipais
BOM JESUS
CEFET-RJ – Centro Federal de Educação Tecnológica do Rio de Janeiro
Centro Universitário Autônomo do Brasil - UniBrasil
Centro Universitário Barão de Mauá
Centro Universitário Hermínio Ometto - UNIARARAS
Centro Universitário UNA
Centro Universitário UNIFAFIBE
CESED – Centro e Ensino Superior e Desenvolvimento
CESMAC – Centro Universitário CESMAC
CESUMAR – Centro Universitário de Maringá
CESUPA – Centro Universitário do Pará
EMESCAM - Escola Superior de Ciências da Santa Casa de Misericórdia de Vitória
ESTACIO DE SÁ
FAE-FAAP - Faculdade de Administração da Fundação Armando Alvares Penteado
FAESA – Faculdades Integradas Espírito-Santenenses
FAMEMA – Faculdade de Medicina de Marília
FATEC – Faculdade de Tecnologia de São Paulo
FDF – Faculdade de Direito de Franca
FECAP – Fundação Escolha de Comércio Álvares Penteado
FEI – Centro Universitário FEI

FGV-RJ - Fundação Getúlio Vargas do Rio de Janeiro
FSG – Faculdade da Serra Gaúcha
FTEC – Faculdade de Tecnologia
FU. ABC – Fundação Abc
FURG – Universidade Federal do Rio Grande
FURI – Fundação Regional Integrada
Grupo IBMEC Educacional
GRUPO KROTON (Anhanguera)
GRUPO LAUREATE
Grupo POLIS
GRUPO PROJEÇÃO
GRUPO SER EDUCACIONAL
IESB – Instituto de Ensino Superior de Brasília
IFAL – Instituto Federal de Alagoas
IMESB – Instituto Municipal de Ensino Superior de Bebedouro
IMT – Instituto Mauá de Tecnologia
MACKENZIE – Universidade Presbiteriana Mackenzie
PUCCAMP - Pontifícia Universidade Católica de Campinas
PUC-GO – Pontifícia Universidade Católica de Goiás
PUC-MG – Pontifícia Universidade Católica de Minas Gerais
PUC-PR – Pontifícia Universidade Católica do Paraná
PUC-RS – Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul
PUC-SP – Pontifícia Universidade Católica de São Paulo
SENAC-SP
SOCIESC – Sociedade Educacional de Santa Catarina
UBEC – União Brasiliense de Educação e Cultura
UCDB – Universidade Católica Dom Bosco
UCS – Universidade Caxias do Sul
UCSAL – Universidade Católica de Salvador
UDESC – Universidade do Estado de Santa Catarina
UEFS – Universidade Estadual de Feira de Santana
UEL – Universidade Estadual de Londrina
UEPB – Universidade Estadual da Paraíba
UEPG – Universidade Estadual de Ponta Grossa
UESC – Universidade Estadual de Santa Catarina
UFAC – Universidade Federal do Acre
UFAL – Universidade Federal do Alagoas
UFAM – Universidade Federal do Amazonas
UFBA – Universidade Federal da Bahia
UFC – Universidade Federal do Ceará
UFCG – Universidade Federal de Campina Grande
UFCSPA – Universidade Federal de Ciências da Saúde de Porto Alegre
UFES – Universidade Federal do Espírito Santo
UFF – Universidade Federal Fluminense
UFG – Universidade Federal de Goiás
UFJF – Universidade Federal de Juiz de Fora
UFLA – Universidade Federal de Lavras
UFMA – Universidade Federal do Maranhão
UFMG – Universidade Federal de Minas Gerais
UFMT – Universidade Federal do Mato Grosso

UFOP – Universidade Federal de Ouro Preto
UFOPA – Universidade Federal do Oeste do Pará
UFPA – Universidade Federal do Pará
UFPB – Universidade Federal da Paraíba
UFPE – Universidade Federal de Pernambuco
UFPEL – Universidade Federal de Pelotas
UFPI – Universidade Federal do Piauí
UFRA – Universidade Federal Rural da Amazônia
UFRGS – Universidade Federal do Rio Grande do Sul
UFRJ – Universidade Federal do Rio de Janeiro
UFRN – Universidade Federal do Rio Grande do Norte
UFRPE – Universidade Federal Rural de Pernambuco
UFRR – Universidade Federal de Roraima
UFRRJ – Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro
UFSC – Universidade Federal de Santa Catarina
UFSCAR – Universidade Federal de São Carlos
UFSJ – Universidade Federal de São João Del Rei
UFT – Universidade Federal do Tocantins
UFU – Universidade Federal de Uberaba
UFV – Universidade Federal de Viçosa
UNAERP – Universidade de Ribeirão Preto
UNB – Universidade de Brasília
UNESC – Universidade do Extremo Sul Catarinense
UNESP – Universidade Estadual Paulista
UnIANCHIETA – Centro Universitário Padre Anchieta
UNIARP – Universidade Alto Vale do Rio Do Peixe
UNICAMP – Universidade Estadual de Campinas
UNICAP – Universidade Católica de Pernambuco
UNICENTRO-PR – Universidade Estadual do Centro Oeste (Paraná)
UNICEUB – Centro de Ensino Universitário de Brasília
UNICEUMA – Universidade CEUMA
UNICSUL – Universidade Cruzeiro do Sul
UNIFACEF – Centro Universitário Municipal de Franca
UNIFAP – Universidade Federal do Amapá
UNIFESP – Universidade Federal de São Paulo
UNIFIL – Centro Universitário Filadélfia
UNIFOR – Universidade de Fortaleza
UNIGRAN – Centro Universitário da Grande Dourados
UNIGRANRIO – Universidade do Grande Rio
UNINTER – Centro Universitário Internacional
UNIOESTE – Universidade Estadual do Oeste do Pará
UNIP – Universidade Paulista
UNIPAMPA – Universidade Federal do Pampa
UNIRIO – Universidade Estadual do Rio de Janeiro
UNISAL – Centro Universitário Salesiano de São Paulo
UNISANTOS – Universidade Católica de Santos
UNISINOS – Universidade do Vale do Rio dos Sinos
UNISUL – Universidade do Sul de Santa Catarina
UNIT – Universidade Tiradentes
UNITAU – Universidade de Taubaté

UNITOLEDO

UNIUBE – Universidade de Uberaba

UNIVALI – Universidade do Vale do Itajaí

UNIVAP – Universidade do Vale do Paraíba

UNIVATES – Unidade Integrada do Vale do Taquari de Ensino Superior

UNIVEM – Centro Universitário Eurípedes de Marília

Universidade Metodista

Universidade Sao Camilo

Universidade Veiga de Almeida

UNOESC – Universidade do Oeste de Santa Catarina

UNOESTE – Universidade do Oeste Paulista

UPF – Universidade de Passo Fundo

USP – Universidade de São Paulo

UVV

Chile (35)

DuocUC

Instituto Profesional de la Universidad Andrés Bello AIEP

Pontificia Universidad Católica de Chile

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

Universidad Adolfo Ibáñez

Universidad Alberto Hurtado

Universidad Andrés Bello

Universidad Arturo Prat

Universidad Austral de Chile

Universidad Autónoma de Chile

Universidad Católica de Maule

Universidad Católica de Temuco

Universidad Católica del Norte

Universidad Católica Silva Henríquez

Universidad Central de Chile

Universidad de Antofagasta

Universidad de Artes, Ciencias y Comunicaciones - UNIACC

Universidad de Atacama

Universidad de Chile

Universidad de La Frontera

Universidad de La Serena

Universidad de Las Américas

Universidad de Los Andes

Universidad de Santiago de Chile

Universidad de Talca

Universidad de Tarapacá

Universidad de Valparaíso

Universidad de Viña del Mar

Universidad del Desarrollo

Universidad Diego Portales

Universidad Mayor

Universidad San Sebastián

Universidad Santo Tomás

Universidad Técnica Federico Santa María
Universidad Tecnológica Metropolitana

Colombia (29)

Colegio de Estudios Superiores de Administración - CESA
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Escuela de Ingeniería de Antioquía
Fundación Universitaria Konrad Lorenz
Pontificia Universidad Javeriana
Universidad Autónoma de Bucaramanga
Universidad Autónoma de Occidente
Universidad CES
Universidad de Antioquia
Universidad de Cartagena
Universidad de La Sabana
Universidad de Los Andes
Universidad de Medellín
Universidad del Cauca
Universidad del Norte
Universidad del Valle
Universidad Eafit
Universidad El Bosque
Universidad Externado de Colombia
Universidad Icesi
Universidad Industrial de Santander- UIS
Universidad Jorge Tadeo Lozano
Universidad Libre
Universidad Nacional de Colombia
Universidad Pontificia Bolivariana
Universidad Santo Tomás
Universidad Tecnológica de Bolívar
Universidad Tecnológica de Pereira

España (64)

Universidad Alfonso X El Sabio
Universidad Antonio de Nebrija
Universidad Autónoma de Madrid
Universidad Camilo José Cela
Universidad Carlos III de Madrid
Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
Universidad Católica San Antonio Murcia
Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila
Universidad CEU San Pablo
Universidad Complutense de Madrid
Universidad da Coruña
Universidad de Alcalá
Universidad de Alicante

Universidad de Burgos
Universidad de Cádiz
Universidad de Cantabria
Universidad de Castilla la Mancha
Universidad de Córdoba
Universidad de Deusto
Universidad de Extremadura
Universidad de Granada
Universidad de Huelva
Universidad de Jaén
Universidad de La Laguna
Universidad de La Rioja
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Universidad de Málaga
Universidad de Murcia
Universidad de Navarra
Universidad de Oviedo
Universidad de Salamanca
Universidad de Santiago de Compostela
Universidad de Sevilla
Universidad de Valladolid
Universidad de Vigo
Universidad de Zaragoza
Universidad Europea de Madrid
Universidad Europea Miguel de Cervantes
Universidad Francisco de Vitoria
Universidad Internacional de Catalunya
Universidad Miguel Hernández
Universidad Loyola de Andalucía
Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)
Universidad Pablo de Olavide
Universidad Politécnica de Cartagena
Universidad Politécnica de Madrid
Universidad Politécnica de Valencia
Universidad Pontificia de Comillas
Universidad Pontificia de Salamanca
Universidad Pública de Navarra
Universidad Rey Juan Carlos
Universidad San Jorge
Universitat Autònoma de Barcelona
Universitat de Barcelona
Universitat de Girona
Universitat de les Illes Balears
Universitat de Lleida
Universitat de Valencia
Universitat Jaume I de Castellón
Universitat Oberta de Catalunya
Universitat Politècnica de Catalunya
Universitat Pompeu Fabra
Universitat Ramón Llull

Universitat Rovira i Virgili

Perú (15)

Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP)
Universidad Católica Santa María (UCSM)
Universidad de Ingeniería y Tecnología (UTEC)
Universidad de Lima
Universidad de Piura (UDEP)
Universidad de San Martín de Porres
Universidad del Pacífico (UP)
Universidad ESAN
Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM)
Universidad Nacional de Ingeniería (UNI)
Universidad Nacional de Trujillo (UNT)
Universidad Nacional Mayor de San Marcos (USNM)
Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH)
Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC)
Universidad Ricardo Palma (URP)

Portugal (16)

Facultade de Motricidade Humana – Universidade de Lisboa
Instituto Politécnico Castelo Branco
Instituto Politécnico de Setúbal (IPS)
Instituto Politécnico do Porto
Instituto Politécnico de Tomar
Instituto Superior de Agronomia
Instituto Superior Técnico - Universidade de Lisboa
ISCTE - Instituto Universitário de Lisboa
Universidade da Aveiro
Universidade da Beira Interior
Universidade de Coimbra
Universidade de Évora
Universidade da Madeira
Universidade do Porto
Universidade dos Azores
Universidade Lusíada

Puerto Rico (4)

Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico
Universidad de Puerto Rico
Universidad del Sagrado Corazón
Universidad Interamericana de Puerto Rico

Uruguay (1)

Universidad de la República